INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

NOTA UOC Nº 14/2019

3 de Febrero, 18 de Junio del 2019

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted, a fin de comunicar el inicio del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 PARA ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS CON ID Nº 366521"**, convocada por la Municipalidad de 3 de febrero, llamado cuya implementación es autorizada mediante Resolución IM Nº 18/2019 de fecha 18 de junio del 2019, acompañando los antecedentes requeridos en el régimen vigente de las Contrataciones Públicas.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
SECRETARIA GENERAL

FREDY ANTONIO IRIARTE
Responsable de UOC